

EN  
338.17361  
G216p  
e.2

PUBLICACION DE LA ASOCIACION DE  
INDUSTRIAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

EL PRESENTE Y FUTURO  
DE LA INDUSTRIA  
AZUCARERA DOMINICANA

Por

JOSE E. GARCIA AYBAR



IMPRESORA "ARTE Y CINE", C. POR A.  
Santo Domingo, República Dominicana  
1965

EN  
PT

21719

EL PRESENTE Y FUTURO  
DE LA INDUSTRIA  
AZUCARERA DOMINICANA

1965





EL TESORO Y RIQUEZA  
DE LA INDIA  
ANTIGUA DOMINICANA

BN  
338.17361 BN  
F-2838  
9/10/82  
L. 2

82/9/11  
Diego García Aybar

H2  
+

La reestructuración de la industria azucarera dominicana, con el propósito de que ésta cumpla cabalmente la misión económica y social que le corresponde en el presente y porvenir del país, no es problema de fácil solución, susceptible de ser resuelto con fórmulas simplicistas o demagógicas, apartadas la mayor de las veces de la propia realidad dominicana.

Para tratar de plantear, siquiera en términos generales, tal reestructuración, hay que tomar muy en cuenta una serie de factores, favorables unos pero adversos la mayor parte de ellos, que determinan el panorama global tanto del presente de la industria azucarera como de las perspectivas futuras de la misma.

Al iniciar la exposición de los puntos de vista y sugerencias, contenidos en este breve y modesto estudio, es necesario aclarar, ante todo, que el autor del mismo ni es un experto en materia de azúcar, ni pretende, mucho menos, fungir de economista. Es, pura y simplemente, un humilde aficionado que al través de su experiencia burocrática, ha podido hacer algunas observaciones en relación con diversos aspectos de la crítica cuestión azucarera, frente a la cual todos los dominicanos que puedan, deben aportar ideas, que aunque no estén avaladas por una capacidad científica, sean capaces, tal vez de ayudar a resolver, en mayor o menor grado, ese grave problema de indiscutible trascendencia pública.

La producción de azúcar de caña representa para la República Dominicana su primer y más impor-

OBSEQUIO

387  
Secretaría de Estado de Cultura  
Biblioteca Nacional  
PROCESOS TÉCNICOS  
REGISTRO NO. 2838  
SANTO DOMINGO R. D.



tante renglón de exportación, circunstancia por la cual nuestra balanza comercial está siempre afectada, favorable o desfavorablemente, por las continuas fluctuaciones de precio de dicho producto en los mercados extranjeros. X

La fatal ley económica de la oferta y la demanda, que gravita inexorablemente sobre la suerte de todos los productos sujetos a variable cotización, ejerce sobre el azúcar una influencia decisiva, tomando en cuenta el hecho, real e irrefutable, de que el mundo produce actualmente, en condiciones normales, una cantidad mayor de azúcar, de caña y de remolacha, que la requerida para el consumo universal,

Ahora bien, la industria azucarera dominicana tiene para nosotros dos aspectos importantes: uno económico, derivado de la circunstancia de constituir dicha industria, como ya se ha dicho, el principal renglón de exportación del país, y por ende el factor preponderante de la estabilidad de la balanza comercial dominicana, y el otro, social, por el hecho de tratarse de la industria de la cual dependen, en subordinación económica, la mayor cantidad de empleados y obreros.

Ambas circunstancias, de igual trascendencia para nuestro pueblo, hacen de la industria azucarera la columna vertebral de la socioeconomía dominicana, por lo cual representa, sin duda de ninguna especie, el sector agrícola industrial más importante dentro de las actividades empresariales del país, cuya prosperidad económica y auge social depende, casi exclusivamente, del buen éxito o fracaso de esa vital industria nacional.

El exceso de producción azucarera mundial respecto al consumo universal, hace pensar, con axiomática lógica, que el futuro de la industria azucarera tanto dominicana como extranjera, tiene necesariamente que ser incierto y nebuloso. La ampliación des-

medida de la industria dominicana del azúcar, que no obedeció a la posibilidad de un mayor requerimiento de ese producto en mercados extranjeros, sino simplemente a la ambición desmedida del desaparecido dictador con fines exclusivos de lucro personal, afectó y sigue afectando muy desfavorablemente nuestra tambaleante economía nacional, principalmente por el hecho de haberse destinado amplias extensiones de terreno, sembradas de otros frutos, al cultivo de la caña, incrementando así en nuestro medio el poco recomendable sistema del monocultivo, que tanto daño ha hecho en todas partes.

Muchos de esos terrenos no eran precisamente los mas apropiados, por sus peculiares condiciones, para la siembra y cultivo de la caña, y sí para los fines agrarios a que anteriormente estaban destinados, lo cual produjo, como lógica consecuencia, la desaparición de una parte apreciable de la riqueza agrícola dominicana, en detrimento de nuestra economía, y en exclusivo y espúrio beneficio de intereses particulares.

## LA DIVERSIFICACION DE CULTIVOS Y LA REESTRUCTURACION DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Es evidente que la diversificación de cultivos, de acuerdo con la naturaleza y condiciones de nuestras tierras, constituye no tan sólo un anhelo para el país, sino una verdadera meta en nuestras legítimas aspiraciones para el progreso social y económico de la República.

Es muy posible que esa aconsejable diversificación de cultivos pueda ser llevada al cabo con buen éxito e n nuestro país, habida cuenta de que por su

posición geográfica, enclavada dentro de la zona tropical, muchos de los frutos que en ésta se producen sean factibles de adecuada explotación, con lo cual se crearían nuevas fuentes de riqueza que hasta ahora han permanecido en un virtual estado de desaprovechamiento. x

Es obvio, por otra parte, que ningún país debe depender, en forma casi exclusiva, de un determinado género de producción, máxime como en el nuestro, en que sus feraces tierras y sus condiciones climatológicas son, en muchos casos, factores favorables para intentar, con buenas perspectivas, un científico proceso de diversificación, que además de aumentar el acervo de la riqueza nacional, nos protegería también de los naturales riesgos inherentes al monocultivo.

Esta diversificación nos protegería eficazmente contra el eventual decaimiento de uno u otro de los diversos renglones de producción agrícola, en que se distribuyera científicamente la explotación de la riqueza agraria dominicana, y constituiría, en términos sencillos y vulgares, la aplicación práctica del viejo aforismo popular que recomienda siempre "no colocar todos los huevos en una misma canasta".

Sin embargo, por encima de todas estas consideraciones de sana economía, que ya nos obliga a iniciar y mantener este sistema de diversificación, existe un hecho real y positivo, y es el de que, en la actualidad y en un futuro próximo, dependemos y dependeremos casi exclusivamente, de la suerte de la industria azucarera, y que por tanto es necesario, o mejor dicho imprescindible, tratar de reestructurar esa industria en la mejor forma posible, a fin de que produzca los más beneficiosos resultados para el país, tanto en el orden económico como en el orden social.

Consideramos que las ideas o sugerencias que se externen en un estudio de esta naturaleza, deben ser

de tipo general y realista, desprovistas en absoluto de teorizaciones más o menos factibles. Entendemos, en consecuencia, que tales ideas o sugerencias deben limitarse, exclusivamente, a las que puedan ser puestas en vigencia, con entera libertad, por la propia industria azucarera dominicana, y las cuales no sean susceptibles de ser interferidas y obstaculizadas por circunstancias que estén, o pueden estar, fuera del control de esa industria o del gobierno nacional.

### FACTORES ESENCIALES PARA EL PLANEAMIENTO DE UNA REESTRUCTURACION DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Para el mejor planeamiento de la reestructuración de la industria azucarera dominicana, hay que tomar en cuenta, según nuestro criterio, los siguientes factores:

a) La circunstancia, antes expresada, de que la producción mundial de azúcares es en la actualidad superior a las necesidades del consumo universal;

b) El hecho cierto de que la conservación de nuestra industria azucarera, en las mismas condiciones actuales, ayuda necesariamente a mantener, por lo menos en algunas regiones del país, el sistema poco recomendable del latifundismo;X

c) El hecho de que el mantenimiento, aún parcial, del latifundismo, conspira contra el anhelo del pueblo dominicano de una mejor distribución de la riqueza, no por medios injustos, extremistas o demagógicos, sino a través de sistemas científicos y adecuados que den iguales oportunidades a todos los dominicanos que quieran trabajar, de crearse un mejor standard de vida;

d) La necesidad de que los sueldos y salarios que perciban los empleados y obreros de la industria

azucarera sean suficiente para llenar todas sus necesidades, en concordancia, sin embargo, con las posibilidades financieras que tengan las empresas de producir azúcar a un costo que les permita obtener un pequeño o limitado beneficio, o que, por lo menos, les garantice contra la eventualidad de pérdidas;

e) La necesidad de que los centrales del país, y muy especialmente los que ahora son propiedad del Estado, sean administrados de una manera absolutamente eficiente, con el propósito de que el costo final de la producción pueda permitir un limitado margen de beneficios;

f) El propósito de que los centrales propiedad del Estado no tengan como exclusiva finalidad tratar de obtener grandes ganancias comerciales, sino que éstas se produzcan por la vía indirecta, o sea creando una prosperidad general en favor de los que, directa o indirectamente, dependen de la industria azucarera, con lo cual se favorecería consecucionalmente el acervo general de la economía nacional;

g) El propósito de que los ingenios de propiedad privada cooperen también con lo indicado en el párrafo f), tomando en cuenta no tan sólo los legítimos intereses de sus accionistas, sino también el interés general del país;

h) El hecho de que, contrariamente a lo que ocurre con otros productos agrarios dominicanos, el azúcar no tiene en los mercados extranjeros una sola cotización, sino que existen dos clases de cotizaciones: la del mercado libre", que resulta de las relaciones naturales entre la oferta y la demanda, y la otra, artificial y de preferencia, que es la que fijan los Estados Unidos para el azúcar importado por dicho país para su consumo doméstico, cotización esta última que sólo se aplica a las respectivas cuotas que son concedidas a los diversos países productores, entre los cuales está la República Dominicana;

i) La necesidad vital de que cualquier reestructuración de la industria azucarera que se ponga en vigencia, esté en concordancia con el anhelo de reforma agraria por el cual propugnan todos los dominicanos, en forma tal que la una no constituya un impedimento u obstáculo para la otra.

## DOBLE CARACTERÍSTICA DEL PROBLEMA AZUCARERO

Estos factores que entendemos son vitales para cualquier estudio tendiente a convertir la actual industria azucarera en una fuente de beneficios para el un pueblo en general, y no para un sector determinado de éste, deben ser tomados en cuenta para la implantación de un sistema, más ecléctico, en el cual se contemplen y ponderen, con absoluta ecuanimidad, todos los intereses envueltos en el problema.

Y decimos problema, porque es evidente que la cuestión azucarera en nuestro país y en muchos otros, tiene tal característica, determinada, de manera especial, por las circunstancias adversas que inciden contra una solución satisfactoria para el interés general del pueblo dominicano. X

Este problema tiene ahora para el país una característica más bien político-social que económica, habida cuenta de que en él está envuelto, implícitamente y en una gran proporción, nuestro propio porvenir, en un momento histórico que, como éste, es crucial hasta para la supervivencia de nuestra estabilidad como nación independiente.

Por esa circunstancia, la solución de dicho problema debe ser ponderada a la luz de los principios político-sociales que caracterizan la actual opinión pública dominicana, es decir, tomando en consideración, por encima de todo, el efectivo mejoramiento de

las clases económicamente débiles, las cuales representan la gran mayoría de la población del país.

Ahora bien, como hemos expresado en múltiples ocasiones, el mejoramiento progresivo de esas clases, no pueden estar, en ningún caso, desvinculado de la prosperidad de las empresas, ya que es imposible concebir un verdadero bienestar obrero dentro de una industria en bancarrota.

Es por ello necesario formular planes enderezados a una conveniente reestructuración de la industria azucarera, no tan sólo desde el punto de vista comercial, sino para que al mismo tiempo se pueda propiciar, en el mayor grado posible, el establecimiento de mejores condiciones de trabajo, en favor de los hombres que precisamente hacen posible, con su labor, la obtención del buen éxito a que se aspira.

## BUENOS SALARIOS Y BAJOS COSTOS DE PRODUCCION

Dos aspectos del problema presentan, a primera vista, implicaciones contradictorias. En efecto, el mejoramiento de la retribución de los que trabajan en la industria azucarera, parece estar en contraposición con el abaratamiento del costo de producción del azúcar, puesto que, si tales salarios o sueldos se mantienen en una elevada escala es obvio que la costeabilidad de la empresa, y por ende del producto, en vez de bajar debe necesariamente subir.

Sin embargo, este resultado natural quizás no sea tan exacto como a primera vista parece, ya que no siendo los salarios los únicos gastos de la empresa sino uno de ellos, es factible, tal vez, con la implantación de medios científicos y adecuados para la más eficiente administración de los centrales, que estos gastos puedan ser reducidos a un nivel tal que, a pe-

sar de pagarse buenos salarios, el costo general de la producción sea sin embargo menor que el que resulta en la actualidad. X

Para lograr esa finalidad, que consideramos de vital importancia, cualquier reestructuración de la industria azucarera debe apoyarse, en primer término, en la mayor eficiencia administrativa de los ingenios, la cual tenemos necesidad de lograr, cueste lo que cueste, sin tomar en cuenta intrasigentes nacionalismos de pura ideología demagógica, los cuales se apartan, casi siempre, de las exactas realidades dominicanas, frente a las cuales no podemos cerrar los ojos con una empecinada fobia contra todo lo que representa el tecnicismo extranjero.

Ciertos sectores de la opinión pública, inspirados quizás en un erróneo patriotismo, mantienen una fobia intransigente contra todo lo extranjero, sin detenerse a pensar con objetivo realismo, que siendo como lo somos un pueblo subdesarrollado, en donde no existe sino un limitadísimo número de personas especializadas en cualquier actividad científica, algunas de las cuales son sencillamente autodidactas, es absolutamente indispensable contar con la útil ayuda de verdaderos técnicos procedentes del exterior, para tratar de obtener con buen éxito el incremento del incipiente desarrollo económico nacional, base fundamental en donde descansa, sin lugar a dudas, el progreso y bienestar de todos los dominicanos.

## NATURALEZA ESPECIFICA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA X

Una de las industrias más complicadas que existen es la azucarera, en la cual coinciden múltiples operaciones de distinta naturaleza: unas de carácter meramente agrícola, como lo son la selección, prepa-

ración y acondicionamiento de las tierras, la selección de semillas y de apropiados sistemas para la siembra, cultivo, mantenimiento y cosecha de la caña de azúcar: otras, de carácter esencialmente industrial, como lo son la molienda y la propia fabricación del azúcar; y las otras, por fin, de carácter comercial como lo son la contratación para la venta del producto, tanto en el mercado nacional como en los mercados extranjeros. †

Para la realización de esas diversas operaciones, las empresas azucareras requieren el mantenimiento de un amplio personal de disímil naturaleza, así como la posesión de maquinarias, equipos, ferrocarriles, almacenes, talleres, laboratorios, ganado, etc. Tales operaciones tienen necesariamente que estar minuciosamente coordinadas, unas a otras entre sí, a fin de que el gran proceso agrícola-industrial que se requiere para convertir la caña en azúcar y melaza, se lleve a cabo con una exactitud casi cronométrica, ya que el factor tiempo también es esencial y decisivo.

Es por ello que la elaboración del azúcar, para que se fructifera, exige la más ordenada, eficiente y oportuna coordinación entre todas estas operaciones, puesto que cualquier falla o entorpecimiento que ocurra en una de ellas, paraliza o retarda el proceso global de la producción, ocasionando en estos casos no solamente un retardo perjudicial en las labores de la empresa, sino, también, apreciables y graves perjuicios pecuniarios los cuales por necesidad afectan desfavorablemente el costo final del producto elaborado.

## EFICIENTE Y CIENTÍFICA ADMINISTRACION DE LOS CENTRALES

Por tales circunstancias, claras y obvias, el aspecto administrativo de la empresa es quizás el de mayor importancia para una conveniente reestructu-

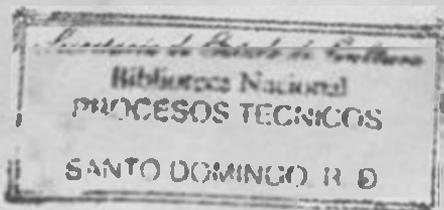
613-25

ración de la industria azucarera. Dentro de ese aspecto administrativo están no solamente los sistemas eficientes para la dirección de la empresa desde un punto de vista meramente burocrático y comercial, sino también los que se refieren tanto a la parte agrícola de la explotación, que son precisamente los que tienden a obtener un mayor rendimiento de caña por tarea y un mayor rendimiento de azúcar por tonelada de fruto, como a los de carácter propiamente técnicos en general, que abarca tanto esa parte agraria como el sector industrial de dichas empresas. X

El planeamiento de una administración modelo para el funcionamiento normal y eficaz de los centrales azucareros es, a nuestro modo de ver, la cuestión más importante para la supervivencia de la industria. Sin ello, es absolutamente imposible que, dados los múltiples factores adversos del problema, se pueda llegar a una reestructuración de esa industria, susceptible de producir ni siquiera limitados beneficios para la colectividad. Sin una administración consciente, y absolutamente especializada, como primer punto de apoyo, no es factible esbozar planes ni sistemas capaces de obtener el buen éxito apetecido.

Cabe preguntar ahora: existen actualmente en el país suficientes técnicos dominicanos, científicamente especializados en la administración de ingenios azucareros en sus aspectos agrícola, industrial y comercial?

Si los hay, una parte del problema ha sido resuelto. Si por el contrario, no existen, es necesario obtenerlos en el extranjero, no precisamente para que planeen y dirijan la política económica y fiscal relativa a la industria azucarera, misión que deberá ser realizada exclusivamente por dominicanos, sino para que dirijan la parte técnica de la administración de ingenios, de acuerdo con los sistemas más avanzados que existen en la actualidad.



Cualquier intransigente nacionalismo que trate de oponerse a esa previsoramente medida debe ser desechado como un grave error para el futuro bienestar del país. El mundo está viviendo una época en que la técnica se ha impuesto a través de todas las fronteras, como necesidad vital para todos los pueblos que aspiren a progresar en el campo científico, industrial o económico. Y es evidente que la técnica ha hecho verdaderos milagros en todos los sectores de la vida civilizada. Cerrar los ojos ante esta verdad axiomática es como tratar de ignorar la luz del sol.

La utilización de los técnicos extranjeros que sean menester no es óbice ni impedimento alguno a que se inicie también un programa para la creación, mediante estudios especializados en instituciones científicas, de verdaderos técnicos dominicanos que vayan desplazando gradualmente a los foráneos que ahora puedan ser contratados.

Pero como el problema de la administración de los centrales no es remoto sino actual, consideramos que debe dársele prioridad sobre cualquiera otro, buscando una rápida solución del mismo.

## .SISTEMA PARA LA REMUNERACION DE . LOS EMPLEADOS Y OBREROS

En lo que respecta a la justa remuneración que deben recibir los empleados y obreros de la industria azucarera, creemos que la fijación de la misma no debe ni puede ser hecha de una manera definitiva para todas las zafras, sino de acuerdo con las respectivas posibilidades que tengan, cada año, las empresas de colocar determinadas cantidades de su producto a un precio de venta razonable.

Tratándose de un producto como el azúcar, sujeto en su cotización externa a continuas fluctuaciones,

la mayor de las veces desfavorables, sería injusto que los salarios de los trabajadores fueran fijados definitiva y arbitrariamente sin tomar en cuenta, para cada zafra, los precios a que hubiesen sido previamente contratadas las ventas del producto en los mercados del exterior, así como las cantidades de toneladas de azúcar correspondientes a dichas ventas. \*

De esta manera la empresa puede perfectamente hacer mejores cálculos, tanto respecto a la magnitud de la zafra como de sus posibilidades de pagar determinados salarios para las diversas clases de labores que realizan sus respectivos empleados y obreros.

A fin de evitar eventuales y posibles desavenencias con tales servidores, existe la posibilidad de establecer, de común acuerdo entre las partes, ya sea por la mediación del Comité Nacional de Salarios o mediante la celebración de un pacto colectivo de condiciones de trabajo, una tarifa flexible de salarios previamente determinada, de conformidad con las posibles cotizaciones promediales a que finalmente sean colocados y vendidos los azúcares en el mercado libre y en el mercado preferencial norteamericano.

Esta escala flexible de salarios, que según tenemos entendido, ha sido utilizada con algún éxito en otros países, regularía en forma automática el monto de las diversas remuneraciones salariales de acuerdo con los precios de venta del producto. De esa manera las eventualidades de dicho precio serían compensadas entre patronos y trabajadores, con absoluta buena fe y perfecta equidad.

De otra forma las fluctuaciones de la cotización azucarera afectarían únicamente a las empresas productoras, las cuales estarían expuestas siempre a un colapso o a una quiebra definitiva, si se les exigiera pagar salarios desproporcionados con el precio de venta del azúcar, o lo que es lo mismo, que por tal circunstancia, dicho precio resultare inferior al costo final de producción.

Una escala de esta naturaleza no sería simplemente ventajosa para la parte patronal, por las razones que ya han sido expuestas, sino también para los propios trabajadores, ya que si, como resultado de cualquier colapso en las cotizaciones externas del azúcar, la empresa se viera en la imposibilidad material de pagar los salarios fijos previamente convenidos, tal situación podría muy fácilmente conducirla a un estado de ruina, con la consecuencial clausura de sus labores, en cuyo caso serían dichos obreros los mas perjudicados, por el hecho de perder definitivamente su trabajo, o sea la fuente de donde obtienen los recursos necesarios para su propia subsistencia.

La adopción, desde ahora, de una escala flexible de salarios, calculada en la forma más generosa posible en favor de los trabajadores, resolvería quizás satisfactoriamente el serio problema que habrá de confrontar la industria azucarera dominicana, a partir de la próxima zafra, tomando en consideración que los tipos de remuneración que actualmente reciben sus trabajadores no podrán ser mantenidos, si las condiciones que prevalecen en los mercados extranjeros para nuestro azúcar no sufren un cambio substancial y favorable, posibilidad que, como nadie ignora, es bastante remota e improbable.

## EL LATIFUNDISMO Y LA INDUSTRIA AZUCARERA

Muchas veces se ha afirmado que por lo menos una de las causas del latifundismo en la República Dominicana, la constituye el sistema que han mantenido en este país los centrales azucareros para la siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar. Se ha alegado que dicho sistema mantiene en las manos de un solo propietario extensas áreas de terreno que

escapan así a una mejor distribución de la riqueza agraria dominicana.

Aunque dichas afirmaciones no son absolutamente exactas, ya que la estadística demuestra que las tierras utilizadas, en total, por la industria azucarera no alcanzan ni siquiera al diez por ciento de los terrenos cultivados del país, no es menos cierto que las empresas dedicadas al cultivo de la caña poseen realmente una apreciable cantidad de tierras al servicio exclusivo de un solo propietario.

Es pertinente observar que la industria azucarera requiere necesariamente, por su especial naturaleza, la posesión de vastas extensiones territoriales para la siembra y el cultivo de la caña que es la materia prima indispensable para la fabricación del azúcar, y que la magnitud de tales tierras está en proporción, en cada caso, con la capacidad productiva de cada ingenio.

Sin estas extensiones agrarias no podría subsistir dicha industria, la cual estaría imposibilitada de obtener esa materia prima vital, en las condiciones y cantidades requeridas por sus necesidades industriales.

Puede, sin embargo, preguntarse: es absolutamente indispensable que tan extensos terrenos estén poseídos por los propios centrales? Podrían ser repartidos estas tierras por pequeños lotes entre humildes agricultores, que se comprometieran contractualmente a fomentarlos de manera exclusiva para la industria azucarera? Podría ser restablecido en todo el país el antiguo sistema de colonato para la tierras destinadas al cultivo de la caña?

Para contestar adecuadamente estas interrogantes creemos necesario hacer algunas breves consideraciones acerca de la naturaleza, forma y oportunidad de ese cultivo, así como de los recursos requeridos

previamente para que éste tenga el buen éxito apetecido.

La siembra y el cultivo de la caña no son tan simplistas como las de algunos de los otros frutos nacionales. Para obtener buenos resultados, tanto para el agricultor como para la empresa, los campos destinados a la caña requieren un especial acondicionamiento, cuyos factores esenciales son limpieza, arado, abono y riego, así como otras operaciones de menor importancia, pero que, sin embargo, son indispensables para que la cosecha sea útilmente aprovechable en la mejor proporción posible.

Para realizar con absoluta eficacia tales operaciones agrícolas se necesitan especiales conocimientos, algunos de ellos hasta de un carácter relativamente técnico; se requiere la utilización de determinados equipos para la mejor y más rápida realización de esas operaciones, y por encima de todo, la posesión de recursos económicos para determinados gastos que han de realizarse antes de que se produzca la caña.

El reparto "animo domine" de tierras entre pequeños agricultores que no tengan experiencia ni conocimiento alguno de la siembra y el cultivo de la caña; que no posean los equipos necesarios para tal cultivo y que no dispongan de fondos para llevarlo a cabo, sería sencillamente ruinoso, tanto para la industria azucarera como para el propio agricultor, a pesar de cuanto argumenten demagógicamente muchos que no conocen nada sobre la materia.

Desde otro punto de vista, los repartos de terrenos concedidos a título de donación, no son a nuestro juicio aconsejables, ni para los fines de la industria azucarera ni para los de la reforma agraria en general, por el hecho de representar concesiones gratuitas que regularmente no son apreciadas por sus beneficiarios, ya que casi siempre se estima poco lo que nada cuesta.

Tal sistema, que parece no haber obtenido resultados satisfactorios en los pocos países donde se ha ensayado, es en absoluto contraproducente, en razón de que además de acostumbrar a los campesinos al demagógico hábito de las dádivas, les resta aliciente a los que, por no haber sido favorecidos con dichas donaciones, tengan que lograr su bienestar a costa de un trabajo constante y afanado.

En ese sentido lo que procede no es regalar tierras, sino auspiciar la obtención de las mismas a título oneroso, mediante cómodos planes de ventas a largo plazo, en condiciones que resulten extraordinariamente favorables, que permitan a los adquirientes pagar sin sacrificio alguno el precio convenido, con el producto de los beneficios que obtengan de dichas tierras, sistema que estimula no tan sólo el cultivo agrícola en favor de sus propietarios y de la propia economía nacional, sino también el hábito del trabajo honesto y reproductivo, que desgraciadamente se está perdiendo en nuestro país.

## POSIBLE RESTABLECIMIENTO DEL COLONATO

Lo único susceptible de favorecer a la industria azucarera y contribuir al mismo tiempo al desmembramiento gradual del sistema latifundista, es el restablecimiento del colonato, no precisamente en las mismas condiciones de vasallaje económico que prevaleció en épocas anteriores, sino en condiciones equitativas que respondan al progreso de las ideas sociales de nuestros tiempos.

Ese colonato, humano y liberal, daría oportunidad a que muchos hombres trabajadores del país pudieran dedicarse a la siembra y cultivo de la caña,

siempre que los centrales concedieran facilidades y ayuda técnica en el ejercicio de esa labor, desprovistas de las onerosas condiciones en que se mantuvieron los colonos dominicanos durante largos años de opresión económica. Hemos tenido oportunidad de examinar algunos contratos de colonato suscritos por una empresa azucarera y hemos quedado sencillamente horrorizados ante los términos feudales de los mismos. En ellos los derechos de las partes han sido distribuidos, como se dice en el argot popular de acuerdo con la "ley del embudo", siendo agobiados los colonos con una serie de obligaciones extraordinariamente onerosas, como ocurre siempre en esos llamados contratos de adhesión, redactados siempre por la parte más poderosa.

Un sistema de colonato, moderno y equitativo, en que los derechos y obligaciones se repartan con absoluta justicia, podría quizás mejorar las condiciones económicas de algunos sectores del país, y hasta podría favorecer la propia industria azucarera, logrando, aunque parezca paradójico, una más baja costeabilidad de su producto.

En el sistema que sugerimos, los centrales podrían poner a disposición de sus colonos las semillas para la siembra de la caña, así como los equipos necesarios para el acondicionamiento y preparación de las tierras, en condiciones que no fueran tan injustas y gravosas como las que actualmente prevalecen en algunos contratos de colonato que aún subsisten, tomando en cuenta que tal suministro no debe tener para la empresa un carácter exclusivo de lucro, sino constituir más bien un medio fácil para que los colonos obtengan el mayor rendimiento posible, circunstancia que ha de reflejarse favorablemente en la propia industria azucarera.

En cuanto a la ayuda técnica que la empresa debe prestar a los colonos, consideramos que esta debe

ser concedida a título gratuito con cargo a los gustos generales de la industria, y no como un servicio oneroso a cargo de los colonos.

## EL GRAN COLONATO Y EL PEQUEÑO COLONATO

Queremos aclarar, sin embargo, que este sistema de colonato que sugerimos debe ser exclusivamente concedido al pequeño agricultor que trabaje personalmente, junto con su familia en las tierras que les fueran asignadas. Como es sabido, existen dos clases de colonos. Uno que es aquel que dedica su capital y su tiempo al fomento de extensas colonias azucareñas y que contrata a su vez los trabajadores que han de realizar físicamente las labores inherentes a la siembra y el cultivo de la caña. Para esta clase de personas el colonato no es precisamente un trabajo, sino más bien un negocio o empresa, en que si es verdad que arriesga un capital no pone él mismo la mano de obra, convirtiéndose virtualmente en un verdadero intermediario entre el ingenio y el trabajador.

La otra clase de colono, que es el que consideramos debe ser favorecido, se dedica personal y directamente al cultivo de la tierra, como un medio de trabajo honrado y no por una mera especulación de carácter comercial.

La concesión de limitadas áreas de terreno por el sistema del pequeño colonato, en favor exclusivo y directo del agricultor, sí propiciaría tanto una mejor distribución de los medios de producción entre las clases económicamente débiles, como el gradual desmembramiento del sistema latifundista, en razón de que aunque la tierra siga siendo propiedad exclusiva de la empresa, los beneficios obtenidos de esa tierra van precisamente a las propias manos del hombre que

trabaja, y no a las del negociante que se lucra con el trabajo de otro.

Consideramos que el sistema del pequeño colonato es más conveniente tanto para la empresa como para la propia economía nacional, en razón de que da oportunidad a que sean favorecidos con ese sistema una gran cantidad de agricultores, en tanto que el gran colonato, al mismo tiempo de seguir teniendo caracteres del propio latifundio en menor escala, favorecería a un grupo limitado de personas, mas bien empresarios que trabajadores.

### CULTIVOS AGRICOLAS EN EL "TIEMPO MUERTO"

Otra posibilidad en favor de los agricultores azucareros sería la de la implantación de un sistema enclavado a proporcionar a éstos pequeñas parcelas para dedicarlas, en el "tiempo muerto", al cultivo de algunos frutos de fácil siembra y rápida cosecha, con lo cual dichos trabajadores no se desarraigarian, ni siquiera temporalmente, de las tierras donde trabajan, y obtendrían, además, pequeños beneficios que les ayudarían a esperar la nueva zafra en condiciones mucho más favorables que las actuales. De esa manera, además de propiciarse el fomento de tierras para fines exclusivamente agrícolas, el sistema constituiría un remedio parcial al problema del desempleo, problema que tanto se ha agravado en nuestro país.

Es obvio que este último sistema sólo podría implantarse en aquellos centrales que dispusieran de terrenos libres, no dedicados exclusivamente a la siembra de la caña ni a los pastos necesarios para el mantenimiento del ganado bovino que requieren dichos centrales para las labores de tiro y transporte de la caña.

## EL LATIFUNDISMO Y EL MONOCULTIVO

Para el incremento satisfactorio de nuestras potenciales riquezas agrarias, que según los expertos en la materia representa el verdadero futuro del país, es hora de ir ya planeando científicamente los sistemas que resulten más recomendables para que ese incremento sea realizado en forma técnica y progresiva, y puedan ir erradicándose, lenta pero definitivamente, los dos males esenciales que han conspirado desde largo tiempo contra ese anhelado propósito, y que son el latifundismo y el monocultivo.

Estos males representan dos peligrosas taras que constituyen graves obstáculos para una mejor utilización de nuestras riquezas agrícolas. Frente a las oscuras perspectivas de la industria azucarera, cuyo futuro no es muy halagüeño, consideramos que para coadyuvar eficazmente a cualquier plan tendiente a la erradicación gradual tanto del monocultivo como del latundismo, es imprescindible ir reduciendo ya la industria azucarera, y segregando de ella determinadas áreas de terreno destinados a la siembra de la caña, para utilizarlas en el cultivo de otros frutos que representen un mayor aliciente para el incremento progresivo de la economía nacional.

### CONTRACCION GRADUAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

De esa manera, la lenta contracción de dicha industria, cuya ampliación desmedida y absurda no fue realizada sino para el logro de ambiciones personales y virtualmente monopolistas, sería inmediatamente compensada, quizás muy favorablemente para la economía general del país, por la producción de otros frutos cuya colocación y venta en mercados extran-

jeros no esté rodeada de los tantos problemas como los que afectan actualmente al azúcar de caña.

El mantenimiento de una industria azucarera artificialmente hipertrofiada y cuya amplitud no representa ahora, ni quizá en el futuro, ningún beneficio práctico para nosotros, sino por el contrario, una fuente constante de problemas de casi imposible solución, no es a nuestro juicio una previsión de buena economía sino un grave error, ante el cual no podemos cerrar los ojos cegados por un optimismo sin fundamento lógico alguno.

Si es cierto que las cotizaciones de precio en el mercado libre no son nada halagadoras con respecto al costo de producción de nuestro azúcar, la colocación y venta de ese producto tendrá siempre que estar afectada por esta fatal e inexorable relación: mayor oferta que demanda, la cual no permitirá una mejoría permanente en las cotizaciones de dicho mercado.

Por otra parte, el precio artificial de preferencia que paga Estados Unidos por el azúcar de caña en las cantidades que ese mismo país fija soberanamente, no puede ser tampoco aliciente alguno para mantener, en las proporciones actuales, la industria azucarera dominicana, puesto que siempre dependeríamos, en una condición de triste vasallaje económico de la buena o mala voluntad que le convenga mantener frente a nosotros la poderosa nación norteamericana, o de las continuas incidencias de la siempre versátil política internacional.

Una industria nacional cuya virtual subsistencia dependa de la decisión unilateral de un país extranjero, estará siempre sujeta a peligrosas e imprevisibles eventualidades, fuera siempre de nuestro control y por ende, de imposible solución por parte de nosotros.

Aunque llegemos a producir nuestro azúcar a

un costo mucho más bajo que el actual, la colocación y venta en los mercados extranjeros de dicho producto en las cantidades convenientes para la industria dominicana, seguirá constituyendo el problema de más difícil solución tanto para dicha industria como para nuestro país.

Y esto es así, porque la solución no está ahora, ni quizás lo podrá estar nunca, en nuestras propias manos. Una parte de la producción dominicana es adquirida por los Estados Unidos en las cantidades y precios fijados de manera exclusiva por ese comprador, y la otra es colocada, como se pueda, en el mercado libre al precio que determinen las fluctuaciones de la bolsa azucarera, fluctuaciones que dependen de manera fatal de los constantes embates entre la oferta y la demanda. Frente a una situación de esa naturaleza, la industria dominicana del azúcar estará siempre expuesta a las más graves eventualidades y a las peores perspectivas para el futuro.

No podemos ser absolutamente pesimistas, porque esto sería un síntoma de derrotismo, pero tampoco podemos ser absurdamente optimistas ante un problema que, como el azúcar, no da asidero a grandes esperanzas. Por eso, debemos ser realistas y ponderar ese problema con coraje y determinación, a la luz de hechos positivos y no de encantadores ensueños.

## POSIBLE UTILIZACION DE LOS TERRENOS SEGREGADOS

Las tierras que se vayan segregando de las áreas azucareras podrían ser utilizadas por las mismas empresas propietarias en el cultivo de otros frutos destinados ya sea al consumo nacional o a la exportación, si ello fuera factible; podrían también ser divididas en pequeñas parcelas para ser arrendadas a

nuestros agricultores, en condiciones tales que le permitieran a éstos obtener razonables beneficios y a las empresas propietarias ingresos adicionales que, en conjunto, podrían ser muy apreciables; podrían ser adquiridas por el Estado para incrementar poderosamente el programa de la reforma agraria ya iniciado en el país, o podrían, en fin, ser vendidas en pequeños lotes a personas interesadas en la agricultura o en la ganadería, a precios y plazos razonables mediante el sistema de ventas condicionales, quedando la propia tierra como garantía real en beneficio del vendedor, hasta tanto se salde definitivamente la deuda.

Todas estas posibilidades podrían ser estudiadas, no solamente para favorecer de manera exclusiva a la industria azucarera, sino al interés general del país, el cual reclama de todos los dominicanos la mejor disposición de laborar en sentido constructivo para la estructuración de una República próspera y feliz.

Es conveniente observar que todas estas posibilidades de utilización de las tierras que sean segregadas de la industria azucarera son absolutamente factibles. La ejecución de cualesquiera una de ellas, con espíritu de verdadera equidad, representaría indudablemente un mayor beneficio económico para el país que la conservación de dichas tierras para uso exclusivo de la caña, dada la situación crítica por que atraviesa la industria azucarera nacional y las escasas posibilidades de mejoramiento que ésta tiene.

Los terrenos que fueran segregados de la industria azucarera, tienen además, frente a otros, una indiscutible ventaja que haría posible su rápida utilización en labranzas de distinta naturaleza a las que anteriormente estaban destinados. Tal ventaja consiste en el hecho de estar ubicados en sitios ya desmontados, y listos en consecuencia para su inmediato uso en otros cultivos mediante la adecuada preparación que fuere necesaria realizar en ellos para lograr satisfactorios resultados.

La forma y procedimiento que fueren puestos en vigor para alcanzar esa finalidad, no sería una cuestión relacionada con la industria azucarera, sino más bien de la exclusiva competencia de los organismos que tengan a su cargo los planes de la reforma agraria dominicana, así como la misión de incrementar, científica y metódicamente, el desarrollo agrícola en general, que es, sin duda alguna, la mas prolífica y promisoro fuente de la verdadera riqueza nacional.

## UN FACTOR FAVORABLE

Uno de los pocos factores favorables para la adecuada reestructuración de la industria azucarera nacional, así como para la adopción de algunas de las sugerencias hechas en este trabajo, lo constituye el hecho de que una gran parte de esa industria pertenece actualmente al Estado, el cual no tiene ni puede tener ningún interés exclusivista de lucro en el manejo de las empresas de su propiedad, sino el interés general del país que está por encima de todo.

Por esa circunstancia, de la cual pueden deducirse resultados beneficiosos para la colectividad, las modestas ideas que hemos expuesto sumariamente, pueden quizás ser más fácilmente llevadas a la práctica, en el caso de que éstas fueran acogidas favorablemente. X ✓

## CONCLUSIONES:

Por todo cuanto nos hemos permitido exponer en este humilde trabajo, hijo más bien de la buena voluntad que de una adecuada capacidad en la materia, creemos, con toda sinceridad, que la reestructuración de la industria azucarera dominicana requiere, esencialmente, las siguientes determinaciones:

a) Que la administración de los centrales azucareros sea absolutamente científica y especializada, con el propósito de tratar, por ese medio, de obtener la producción del azúcar a un más bajo costo;

b) Que en el caso de no existir en nuestro país el número de técnicos dominicanos suficientes para lograr inmediatamente la más eficiente administración de dichos centrales, en su triple aspecto agrícola, industrial y comercial, se contraten por tiempo limitado los servicios de técnicos extranjeros que realicen dicha labor;

c) Que tanto el planeamiento como la dirección de la política económica y fiscal relativa al azúcar quede exclusivamente en manos de dominicanos especializados en la materia;

d) Que se adopte un programa para la creación mediante estudios especializados en institutos científicos, de verdaderos técnicos dominicanos que vayan desplazando gradualmente a los extranjeros que se contraten;

e) Que para el pago de sueldos y salarios de los empleados y obreros de la industria azucarera, se adopte el sistema de una escala flexible, de acuerdo con el precio promedio en que sea colocado y vendido, en cada zafra, el azúcar dominicano en los mercados extranjeros (americano y libre);

f) Que se restablezca el sistema de colonato, en las condiciones más beneficiosas para los colonos, siempre que dicho sistema se aplique exclusivamente en favor de pequeños agricultores y en limitadas extensiones de terreno para cada uno de ellos;

g) Que se proceda gradualmente a la contracción de la industria azucarera, segregando de ella determinadas áreas de terreno destinadas ahora a la siembra de la caña;

h) Que las tierras segregadas sean utilizadas por sus propietarios para otros fines agrícolas; o arrendadas en pequeños parcelas a nuestros agricultores para fines de cultivo de otros frutos; o adquiridas por el Estado para el incremento de la reforma agraria; o vendidas en pequeños lotes por medios de ventas condicionales a personas interesadas en la agricultura o la ganadería;

i) Que durante el “tiempo muerto” se asignen a pequeños agricultores limitadas áreas de terreno para el cultivo de frutos de fácil siembra y rápida cosecha; y

j) Que cualquier plan de reestructuración de la industria azucarera que se adopte, tenga como finalidad esencial el favorecimiento de la economía general del país, por encima del interés comercial de las empresas.

Las sugerencias que anteceden, de tipo absolutamente realista, además de ser factibles y de aplicación inmediata, tienen a nuestro juicio la ventaja de que podrían ser adoptadas con entera libertad por la industria azucarera dominicana, sin necesidad de estar supeditadas, en ninguno de sus aspectos, al examen o decisión de organismos internacionales, extraños a nuestra propia economía, ni afectadas tampoco por ingerencias fuera del control del gobierno nacional.

La reestructuración de esa industria que por el momento y en futuro cercano representa un factor extraordinario y decisivo en el porvenir económico y social de la República, constituye tanto una urgente necesidad como un indeclinable deber patriótico para los hombres en cuyas manos está la dirección de la política económica del país en esta grave hora que vive lleno de angustias y esperanzas el noble pueblo dominicano.



